

se inserta, suscritas por el licitador o personas que legalmente le represente, acompañando declaración de no estar incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad y uniendo resguardo de garantía provisional, sin cuyos requisitos serán tomadas en consideración.

Los sobres conteniendo las proposiciones se presentarán cerrados en Secretaría en horas de oficina, en los cuales figurará la inscripción "Proposición para tomar parte en la subasta de la enajenación del Piso ... del edificio de la calle Cantón nº 8 de los bienes de propios municipales".

10ª.— Obligaciones de los adjudicatarios: Quedan obligados a la tramitación de cuantos documentos y declaraciones exijan las disposiciones legales en materia de derechos reales, contribuciones e impuestos del Estado, Comunidad Autónoma o Municipio.

Modelo de Proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domiciliado en ..., con D.N.I. ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar actuando en nombre propio o en representación de ..., enterado del Pliego de Condiciones que acepta en su totalidad así como de los demás documentos integrantes de expediente, toma parte en la subasta para la enajenación de un edificio municipal, anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja, a cuyo efecto hace constar:

1º.— Que ofrece por el Local nº ... y piso nº ... del Edificio de la calle Cantón nº 8 de ... m2 de superficie, la cantidad de ... pesetas (expresar la cantidad en letra y número).

2º.— Que no se halla incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

3º.— Que acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Condiciones y demás documentos que rigen en la subasta.

Lugar, fecha y firma.

Munilla, a 11 de Julio de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MURO EN CAMEROS

Exposición pública del Pliego de Condiciones para contratar las obras de instalación de alumbrado público V.A.577

Aprobado por la Asamblea Vecinal de Muro en Cameros el pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de la instalación de alumbrado público, y habiéndose declarado el expediente de urgencia, se somete a información pública por un plazo de ocho días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que durante dicho período se puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas los interesados.

Muro en Cameros, a 2 de Junio de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NALDA

Subasta de las obras de pavimentación de la c/ Vista Florida V.A.578

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 7-7-90 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Pavimentación Calle Vista Florida, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas ídem, con arreglo al proyecto técnico redactado por D. Alvaro Montón.

Tipo: 17.863.716 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.

Pago: Con cargo a la partida 611 del Presupuesto Ordinario.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 357.274 Pts. Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Expediente declarado de urgencia.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas, caso de ser sábado o festivo, se trasladará al día hábil inmediatamente posterior.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja (o B.O.E. según proceda) nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepto íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Nalda, a 9 de Julio de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL REDAL

Subasta de las obras de reparación y acondicionamiento de Casa Consistorial V.A.608

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 16 de Julio de 1990 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Reparación y Acondicionamiento de Casa Consistorial, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas "Reparación y Acondicionamiento de Casa Consistorial", con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Fernando Torrijo Yangüela.

Tipo: Cuatro millones sesenta y ocho mil sesenta y dos (4.068.062) pesetas a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

Fianzas provisional y definitiva: 2% y 4% respectivamente.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "Reparación y acondicionamiento de Casa Consistorial" en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepto íntegramente.

El Redal, a 16 de Julio de 1990.— El Alcalde en funciones.

Subasta de aprovechamientos de pasos de palomas

V.A.609

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 16 de Julio de 1990 el Pliego de Condiciones técnico-facultativas de aprovechamientos de palomas, que han de regir las subastas de Aprovechamientos de Palomas de los Parajes "Cuatro Mugas", "San Julián" y "Prado las minas", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: Aprovechamiento de 4, 8 y 12 puestos respectivamente, de palomas.

Localización: Parajes "Cuatro Mugas", "San Julián" y "Prado las Minas" (Sierra la Hez).

Número de años del aprovechamiento: Los tres son de 5 años. Desde 1990 hasta 1994 ambos inclusivos.

Tasación: Se valorarán los aprovechamientos anuales en trescientas mil (300.000). Trescientas ochenta y cuatro mil (384.000) y dos millones trescientas cuarenta mil (2.340.000) pesetas respectivamente.

Cada año se actualizará el precio de adjudicación del 1/er año en un 5% acumulativo, a lo que se añadirá 5.895, 6.693 y 5.268 pesetas respectivamente de indemnizaciones más pago del I.V.A. y cuantos gastos se originen con objeto de la licitación para el año 1990.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja. En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de plicas. En el exterior se hará constar el Aprovechamiento a que se refiere.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. nº ... y domicilio en ... calle ..., en nombre propio (o en representación de ... extremo que justifica con ...), enterado de la convocatoria de subasta del aprovechamiento de palomas anunciada por el Ayuntamiento de El Redal en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., ofrece la cantidad de ... pesetas (en letra y número), comprometiéndose a cumplir las condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones Técnico facultativa.

Fecha y firma del licitador.

El Redal, a 16 de Julio de 1990.— El Alcalde en funciones.